

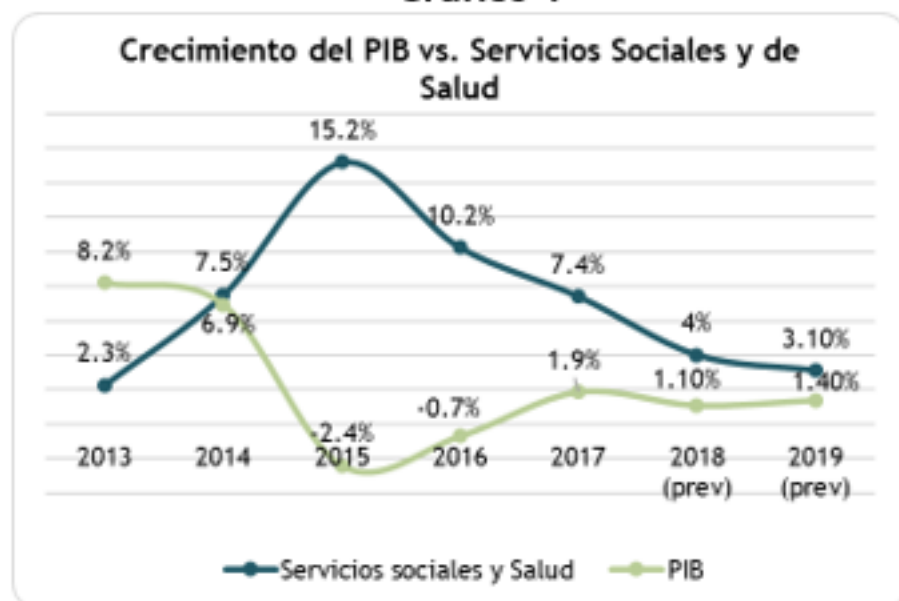
La economía ecuatoriana presentó un modesto crecimiento de 1.4% en términos constantes en el 2018 según los resultados provisionales de las Cuentas Nacionales publicadas por el BCE. La previsión de crecimiento para el 2019 es de 0.16%.

A nivel internacional, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima un crecimiento para 2019 de 0.4%, mientras que las últimas estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) son de un decrecimiento de -0.5%, seguido de un crecimiento de 0.2% para 2020.

El 20 de febrero de 2019, el presidente Lenin Moreno, anunció la firma de un convenio con el FMI por USD 10,200MM: USD 4,200MM vendrán directamente del FMI y USD 6,000MM serán de bancos multilaterales. El objetivo de este convenio es brindar asistencia financiera y apoyo a las políticas económicas del gobierno ecuatoriano en los próximos tres años. Fue aprobado por el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional el lunes 11 de marzo del 2019.

El presupuesto del Estado en 2019 muestra una reducción de 1.3% respecto al del año anterior, sin considerar la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios. Con esto el presupuesto alcanza USD 31,319 MM mientras que el del 2018 inicial fue de USD 31,746 MM.

**Gráfico 1**



Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaboración: BWR

A pesar de la contracción de gasto público, la proforma presupuestaria 2019 cumple con la disposición constitucional de incremento del 0.5% del PIB a Salud. La Constitución indica que el presupuesto estatal destinado a ese sector debe incrementarse cada año en un porcentaje no inferior al 0.5% del PIB, hasta alcanzar al menos el 4%.

El monto asignado al Sistema Nacional de Salud pasó de USD 3,402MM del codificado del ejercicio 2018 a USD 3,968MM en 2019. Se asignó USD 6.18MM para el tratamiento de adicciones y USD 415MM para los procesos de adquisición de medicamentos y dispositivos

médicos.

El sector de la Salud en el Ecuador está considerado por el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida como eje fundamental del desarrollo y bienestar. Como parte de esta estrategia, el Estado diseñó e implementó el Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque Familiar, Comunitario e Intercultural (MAIS-FCI), que se orienta en garantizar el derecho a la salud para toda la población, con un enfoque comunitario, familiar, pluricultural y de género, basado en la estrategia de Atención Primaria de Salud (APS).

De acuerdo con el plan Toda una Vida del Gobierno al 2021 respecto a los servicios de salud, se planifica la inversión social a través de las construcciones de centros de salud y hospitales. Además, hacia el 2030 Ecuador planifica un avance en la garantía del derecho a la salud en el marco de un Estado intercultural y plurinacional.

El Gobierno planifica orientar el derecho a la salud de manera especial a grupos de atención prioritaria y vulnerable. Así, se ubican los siguientes objetivos al 2021:

- Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de salud de recién nacidos hasta el 98.9%.
- Mejorar los servicios públicos de salud con enfoque intercultural.
- Mejorar la cobertura, calidad y acceso a salud en centros rurales.
- Incrementar la tasa de profesionales de la salud de 25.1 a 34.8 por cada 10.000 habitantes.

La Planificación Territorial en Salud del Ministerio de Salud Pública (MSP) definió como primer eje el fortalecimiento del primer nivel de atención. Dentro de este contexto, el proyecto de Fortalecimiento de la Red de Servicios de Salud y Mejoramiento de la Calidad, que inició en 2012 y se ha extendió hasta el 2018, financió la puesta en marcha de nuevos centros de salud, así como la readecuación de los existentes y la adquisición de equipamiento biomédico, tecnológico y mobiliario (clínico, básico y de oficina) para los mismos.

De acuerdo con las previsiones macroeconómicas del Banco Central del Ecuador, los servicios sociales y de salud crecerían en un 0.57% para el año 2019, en términos constantes. Así, el monto de este rubro en 2019 ascenderá a USD 2,528 MM, es decir, 3.51% del PIB.

Además, la Ministra de Salud indicó en la rendición de cuentas a diciembre-2018 que el Ministerio de Salud ejecutó USD 2,641 MM en talento humano, adquisición de medicamentos, pagos de servicios privados y en la Red Pública Integral de Salud.

Asimismo, el Ministerio de Salud indicó que en 2018 se construyeron 12 nuevos centros de salud y 2 hospitales. Cabe mencionar que en cuestiones de salud pública, el Ministerio atiende al 62.72% (47.2 millones de atenciones y consultas), mientras que el IESS atiende al 30.62% (6.66% ISSFA E ISSPOL).

Desde el 2015 el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) implementó un plan

intensivo de nueva infraestructura hospitalaria, que abarcó catorce construcciones a nivel nacional y su equipamiento con tecnología de punta, con una inversión de casi USD 700 millones. La mayoría de las inversiones se completaron en 2017. Además, desde el 2014, el IESS debe brindar sus servicios a cónyuges e hijos de todos los afiliados.

Además, el IESS se encuentra continuamente en búsqueda de afiliaciones del sector privado y empezará a realizar procesos de control de cumplimiento de obligaciones de los empleadores a partir del 2020.

- [1] <http://contexto.gk.city/ficheros/claves-entender-el-acuerdo-ecuador-con-el-fondo-monetario-internacional-fmi/que-tipo>
- [2] [http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)
- [3] <https://www.salud.gob.ec/fortalecimiento-de-la-red-de-servicios-de-salud-y-mejoramiento-de-la-calidad/>
- [4] IEM 442 (e) Banco Central del Ecuador
- [5] <https://www.salud.gob.ec/en-2018-se-evidencio-un-sistema-nacional-de-salud-fortalecido/>
- [6] <https://www.iess.gob.ec/en/web/afiliado/noticias>
- [7] [https://www.iess.gob.ec/es/sala-de-prensa/-/asset\\_publisher/4DHq/content/el-iess-garantiza-el-acceso-a-prestaciones-y-servicios-a-todos-sus-asegurados/10174?redirect=https%3A%2F%2Fwww.iess.gob.ec%2Fes%2Fsala-de-prensa%3Fp\\_p\\_id%3D101\\_INSTANCE\\_4DHq%26p\\_p\\_life\\_cycle%3D0%26p\\_p\\_state%3Dnormal%26p\\_p\\_mode%3Dview%26p\\_p\\_col\\_id%3Dcolumn-1%26p\\_p\\_col\\_pos%3D1%26p\\_p\\_col\\_count%3D3%26\\_101\\_INSTANCE\\_4DHq\\_advancedSearch%3Dfalse%26\\_101\\_INSTANCE\\_4DHq\\_keywords%3D%26\\_101\\_INSTANCE\\_4DHq\\_delta%3D6%26\\_101\\_INSTANCE\\_4DHq\\_cur%3D3%26\\_101\\_INSTANCE\\_4DHq\\_andOperator%3Dtrue?mostrarNoticia=1](https://www.iess.gob.ec/es/sala-de-prensa/-/asset_publisher/4DHq/content/el-iess-garantiza-el-acceso-a-prestaciones-y-servicios-a-todos-sus-asegurados/10174?redirect=https%3A%2F%2Fwww.iess.gob.ec%2Fes%2Fsala-de-prensa%3Fp_p_id%3D101_INSTANCE_4DHq%26p_p_life_cycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-1%26p_p_col_pos%3D1%26p_p_col_count%3D3%26_101_INSTANCE_4DHq_advancedSearch%3Dfalse%26_101_INSTANCE_4DHq_keywords%3D%26_101_INSTANCE_4DHq_delta%3D6%26_101_INSTANCE_4DHq_cur%3D3%26_101_INSTANCE_4DHq_andOperator%3Dtrue?mostrarNoticia=1)